

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al n.º... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA
Sábado 20 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, li-
brería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros
corresponsales.—La correspondencia al Director.—
No se devuelven los originales. Núm. 112

SUSCRIPCION voluntaria
para socorrer á las desgra-
cias familias de los pobres
amigos nuestros que fueron
vilmente asesinados en la Ca-
sa Ayuntamiento.

Pesetas
Suma anterior... 2.704'83
Un amigo, de San Carlos de
la Rápita... 2
D. Ernesto Castellar, Sena-
dor por esta provincia... 50
Suma y sigue... 2.756'83

Al día

Una idea, que propongo,
y si tiene aceptación
vá á escocer á mas de uno
y también á más de dos:
puesto que ahora están en boga
los tribunales de honor,
¿por qué no han de establecerse
en la prensa? Bien sé yo
que si el asunto se pone
en la prensa á votación
ó si se abre en sus columnas
polémica ó discusión,
se dirán cosas muy buenas,
y saldrán á colación
muchos horrores de historia
y alguna historia de horror,
y por cada voto en sí
habrá doscientos en no.
Y en verdad, sola esa prueba
fuera para la opinión
mágica piedra de toque,
dato de fuerza y valor,
que hiciera ya innecesarios
los tribunales de honor.
¿Queréis que la prueba hagamos
en Tortosa? A prevención,
y por si tarda, sentado
espero contestación.

CECILIO MIQUEL
Vinaroz 19 5-99.

Reformas en el ejército

Dice que el general Polavieja es
estudiando la reforma del efectivo
del ejército, bajo la base de conser-
var la organización divisionaria; pero
suprimiendo los cuerpos de ejército, y
por tanto, el carácter de comandan-
tes en jefe que hoy tienen los capita-
nes generales.

Volveremos, pues, de lleno al an-
tiguo sistema de capitánias generales,
y cuando haya necesidad de organi-
zar cuerpos de ejército, servirán de
base las divisiones que existan en el
sitio donde aquel se organice, aña-
diéndole el número de las que, proce-
dentes de otras capitánias generales,
se considere preciso en cada caso. El
mando lo obtendrá el capitán gene-
ral de distrito donde radique el movi-
miento de concentración, ú otro ofi-
cial general libremente designado al
efecto por el gobierno, que en esto se
reservará facultades absolutas é ili-
mitadas.

Siguiendo el sistema de la mayoría
de los ejércitos extranjeros, se piensa
en que los batallones sean mandados
por comandante; por lo pronto, los
batallones de reserva se organizarán
ya bajo ese pie.

El empleo de teniente coronel será
suprimido, y de comandante se as-
cenderá á coronel, á cuyo empleo
continuará sometido el mando de los
regimientos y medias brigadas. Esta
supresión será paulatina y á larga fe-
cha, pues habiendo un excedente de
cerca de 100 coroneles, resultaría
abrumadora la cifra, si ascendieran
todos los tenientes coroneles, única
solución si la reforma hubiera de ser
inmediata; quedará, pues, como un
ideal á realizar en el menor tiempo
posible.

Se duplicará el número de zonas
de reclutamiento, con lo cual, si hoy
cada una de ellas concentran 3.000
hombres, por ejemplo, reducida en-
tonces la cifra á 1.500, las operacio-
nes para rápidas asambleas se simpli-
ficarán de un modo considerable en
cada unidad.

La segunda reserva será mandada
en gran parte por los oficiales de la
escala de reserva. Esto dará colocación,
con sueldo entero, á más de
400 capitanes y 116 comandantes,
con lo cual la oficialidad que se halla
en tal situación y que ha sido utiliza-
da en campaña, no se verá condená-
da en tiempo de paz á perpétua dieta
y alejamiento de funciones activas
militares.

La creación de baterías para Cana-
rias y otros puntos, se hace con gran
economía sobre la base de oficialidad
excedente, del ganado que existe y
de los sirvientes de este ganado, sien-
do solo preciso aumentar las plazas
de sirvientes de las piezas.

En punto á uniforme, el pantalón
encarnado se sustituirá por el gris. Se
ha observado que á una igual dis-
tancia, mientras los batallones cuyos

soldados visten el pantalón gris son
invisibles, distinguense perfectamente,
ofreciendo excelentes blancos, los ba-
tallones que visten el pantalón encarnado.

El ministro de la Guerra tenía el
propósito de sustituir el ros por el
casco de fieltro, que ya en una Me-
moria escrita en 1891 presentaba co-
mo modelo. Sin embargo, parece
que por no romper de frente con la
tradición, sustituirá el ros por el morrión,
es decir, por un cubre cabeza
á la austriaca de doble altura que el
ros y de peso mejor repartido.

La Revista General Internacional,
que confirma con estas noticias algu-
nas de las que ya habian circulado
sobre los proyectos del general Pola-
vieja, estima sensible que el señor mi-
nistro de la Guerra no mantenga su
propósito expresado en la Memoria
antes citada, porque el casco de fieltro
resulta más militar que el ros ó
el morrión, preserva del agua, del sol
y del viento incomparablemente me-
jor que estos artefactos, tan antiestéti-
cos como perjudiciales para la salud
de las tropas, sobre todo en verano,
por efecto del sol sobre el imperial,
efecto que va derecho á producirse
sobre el cerebro del soldado.

A la oficialidad parece que se la
dotará de insignias muy menudas en
el hombro. Se duda sobre si han de
colocarse sobre hombreras ó sobre
charreteras. El capote sufrirá tam-
bién reformas sobre la base de algo
parecido al poncho.

Los cuerpos construyen distintos
modelos. Después de ensayados, el
ministro consultará á los jefes antes
de resolver.

Agoncillo y los cautivos

Felipe Agoncillo ha manifestado
que á principios de año tenía Aguinal-
do en su poder 8 000 prisioneros espa-
ñoles, y ha añadido:

Repartí los en toda la provincia de
Batangas habria un militar, segun me
dijeron en la Cabecera cuando á fines
de Agosto, ya en libertad, estuve en
aquel puerto, antes de mi viaje á Chi-
na.

Hoy hay allí, y más al Sur, muchos
miles, segun el señor Agoncillo, cons-
tituyendo el núcleo principal ó más
numeroso. Antes lo era Bulacán; pero

desde que empezaron las operaciones
contra los americanos, fueron envia-
dos á provincias lejanas, y última-
mente los que quedaban en los pue-
blos del llano, próximos á la Cabece-
ra, han sido trasladados á la parte
montañosa de Bulacán, entre ellos
muchos frailes. Actualmente gran
parte de los cuatro ó cinco mil que
allí estaban reconcentrados, entre
ellos el general Peña, están en San-
tidadro y en los pueblos más al Norte
todavía.

Respecto á la situación de los cauti-
vos, dice Agoncillo:
«No es el maltrato ni crueles tor-
mentos que sufrian los prisioneros de
los filipinos lo que constituye la des-
graciada y miserable condición en
que están; lo grave es la serie de pri-
vaciones que padecen, que los indige-
nas no pueden remediar y que los eu-
ropeos no soportan muchos meses sin
perder por completo la salud y con-
cluir por perder la vida, á causa de
la anemia, la disenteria ó las fiebres
palúdicas. El filipino del campo ape-
nas se alimenta con otra cosa que con
un puñado de arroz cocido; no necesi-
ta ni usa cama; en las casas más ri-
cas y acomodadas, ésta la constituye
simplemente una esterilla sobre el pi-
so especial de las casas; ni el calor,
ni la humedad, ni las inclemencias del
cielo les perjudican ni molestar, y sus
viviendas están hechas para satisfa-
cer solamente estas escasas necesida-
des.

Antes de la guerra, el arroz que
producía el país no bastaba ni para
satisfacer las necesidades de la pobla-
ción indígena de Luzón, pues se dedi-
caba poco terreno á su cultivo, lo que
obligaba á importarlo de China en
gran cantidad, y desde hace un año
ha cesado esta importación; además
ha dejado de cultivarse parte del que
se cultivaba en la isla, tanto por vicis-
tudes de la campaña en unas provin-
cias, como por falta de brazos en
otras.

Agoncillo cree que pronto será de-
cretada la libertad de los españoles.

Apesar de estas protestas de los fi-
lipinos son muchos los casos en que
los malos tratamientos están compro-
bados. Lo que hay es que á los filipi-
nos les conviene apaciguar la mayor
moderación para despertar simpatías
á favor de su causa. Pero los españo-
les los conocemos suficientemente.

AUTO DE PRISIÓN

contra

D. Agustín Monner y Mauricio

Hace años que D. Agustín Monner y Mauricio ostentaba en esta comarca la representación del Excmo. Sr. don Alberto Bosch y Fustegueras, lo que le permitía ejercer el más inmoral y desenfrenado caciquismo, caciquismo cuyos principales objetivos dirigíanse á enriquecerse robando y saqueando la administración municipal, sin reparar en medios, desafiando no solo al país si también á la justicia, fiando siempre en la impunidad por la elevada personalidad que le protegía.

Sabía de sobras que una vez expulsado de las Casas Consistoriales, se haría luz en su administración, poniéndose al descubierto todas sus rapiñas y que el presidio sería el final de su carrera. Solo un medio tenía para evitarlo; asesinarlos. Al efecto, el Ayuntamiento, la administración municipal, sus compinches ó como quiera llamárseles, tenían por empleados, valentones de esos que se les considera materia apta para realizar los crímenes más infames á condición de premiarles y asegurarles la impunidad, y asesinos además experimentados de los que supieron librarse de la acción de la justicia.

Sin vacilar, pues, acudió en las últimas elecciones de diputados á Cortes al último recurso que tenía para librarse de nuestras acusaciones, recurso intentado aunque sin éxito, como recordarán cuantos leen LA VERDAD. Organizó al efecto una partida de criminales, la apostó en las Casas Consistoriales y ya por la mañana de aquél luctuoso día intentó realizar sus planes, pero habiéndole fracasado, utilizó la noche y desde la obscuridad, á mansalva, sus sicarios, á descargas cerradas ametrallaron á nuestros amigos creyendo acabar así con don Teodoro Gonzalez en medio de aquella horrible hecatombe.

Nadie que no estuviera cegado por pasiones ruines, por la torpe envidia ó por orgullo satánico, puso en duda la inmensa responsabilidad que por los crímenes del 16 de Abril exigirían los tribunales con sobrada razón y fundamento, al principal factor de todo lo malo que viene sucediendo en Tortosa desde que el famoso ex-alcalde de Madrid tuvo la torpeza ó perversidad de confiarle la dirección de Tortosa y de encargarle nuestro político exterminio.

Estábales reservado á los Sres. Barón de las Cuatro Torres, Rossell y Gassol codearse con ese criminal, es trechar su mano tinta en sangre de nuestros amigos, sin parar mientes en sus uñas afiladas constantemente para el robo. Estábales reservado á esos

regeneradores tener la osadía estúpida de presentarlo al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación para que atendieran sus cuitas, y á La Provincia de Tarragona, su órgano, reproducir las elucubraciones de ese asesino para que la opinión pública se extraviara y la justicia siguiese pistas equivocadas salvando así á ese criminal. Bien que ya nada puede sorprendernos de ese grupito de Tarragona que se llama silvelista, entre el cual, si bien es cierto que, por errores lamentables, hay personas dignísimas, en cambio cuenta con otras que por sus infames calumnias, solo merecen nuestro desprecio.

Afortunadamente, la justicia se abre paso y España entera verá con aplauso como los Tribunales harán caer todo el peso de la ley sobre el hombre que se creía inviolable porque contaba con el apoyo de un ex-ministro de la Corona.

He aquí á continuación el edicto de busca y captura publicado en el «Boletín Oficial» de hoy:

Núm. 1879

Don Gregorio Fernandez de Arnedo, Juez especial nombrado por la Audiencia territorial de Barcelona para la instrucción de esta causa.

Por la presente requisitoria que se expide en méritos de la causa que se instruye sobre disparos, heridas y homicidios que tuvieron lugar en esta ciudad en la casa Ayuntamiento en la noche del diez y seis de Abril último, se cita, llama y emplaza al procesado D. Agustín Monner y Mauricio, conocido por «Cansalada», para que en el término de diez días, que empezarán á contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, por haberse decretado su prisión preventiva en dicha causa y recibísele declaración de inquirir; bajo apercibimiento de que pasado aquel plazo sin verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo excitó el celo de las Autoridades y agentes de policía judicial para que procedan á la busca y detención de dicho procesado, cuyas señas particulares van á continuación, y caso de ser habido dispongan su conducción á la cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dado en Tortosa á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Gregorio F. de Arnedo.—Por M. de S. S., Enrique L. Sanchez.

Señas particulares

Edad de unos cuarenta años, natural de Benisanet, vecino de Tortosa, estatura alta, un metro ochenta centímetros, color sano, barba y bigote rubios con alguna cana, cara gruesa, ojos claros, pelo rubio con calbicie, miopo, usa lentes de oro, viste de caballero muy decentemente, y es grueso de cuerpo.

CRONICA

De «La Opinión»

De las columnas de nuestro querido compañero trasladamos á las de LA VERDAD lo siguiente:

Según noticias fidedignas que tenemos de Tortosa, se ha dictado auto de prisión contra D. Agustín Monner Mauricio, director propietario de Los Debates, periódico que se publica en aquella ciudad.

Aunque esta noticia no necesita comentarios, como es fácil que nuestros lectores no se acuerden de esa personalidad tan funesta en nuestra política provincial, no estará de más les recordemos que, en las últimas elecciones de diputados á Cortes, obediendo las órdenes del diputado electo por Vendrell, apoyó resueltamente la candidatura del Sr. Gassol.

Hasta tal punto está identificado con esos señores que, en el último viaje que hizo á Madrid el Sr. Rossell, en compañía de dicho Sr. Gassol, el señor Monner, fugitivo de Tortosa, después de los asesinatos cometidos en las Casas Consistoriales de aquella ciudad, no se separó de ellos ni un solo instante.

También se nos dice que el juez especial que entiende en aquellos sucesos, ha acordado recibir declaración al Sr. Gassol y á otros dos individuos de su familia.

No sin fundamento digimos días atrás que la justicia se abriría paso.

¡Cuan honda pena nos produce, en medio de todo, tener que consignar esta clase de noticias!

Servicio especial telegráfico de «La Opinión» de Tarragona

TELEGRAFIA SIN HILOS

Madrid.—Recibo noticia

y me quedo estupefacto; hay que hacer que la justicia desista de eso en el acto.

Proponga la solución, aunque todo el mundo estalle, de meter en la prisión á los que están en la calle.

R.

Madrid.—Fuerza es completar mi telegrama anterior; los medios hay que apurar para otra cosa mejor.

Aunque estuviesen confesos y convictos, nada le hace; conviene soltar los presos y.... ¡eso! Requiescat in pace.

R.

Madrid.—Éste temerario, se mantiene en su altivez, diciendo: «si es necesario voy á Tortosa otra vez.» Dice que tiene intención de hacer una nueva hombrada y una segunda edición, de la descarga cerrada.

R.

Madrid.—Dígame enseguida si dictó Juez de instrucción, por la causa consabida, nuevos autos de prisión.

Dicen aquí que Monner

Mauricio está procesado; no me queda más que ver; tengo á Gassol alarmado.

R.

Cultos

Mañana, festividad de Pentecostés, en la Santa Iglesia Catedral se cantará con solemnidad y con asistencia de la capilla de música y exposición de S. D. M., la Hora de Tercia (á las nueve y cuarto de la mañana) y terminada se dirá la misa conventual, en la que oficiará del ilustre Sr. Dean asistido de dos señores Capitulares.

Pasado mañana habrá sermón en la misa, después del Evangelio, que, por ser de los de tabla, predicará el Illtre. Sr. Canónigo Magistral.

Coll del Alba

Pasado mañana, lunes se celebrará la tradicional fiesta en la ermita de Nuestra Señora del Alba, con misa cantada, sermón, baile con dulzaina y regocijos.

Bendición papal

El próximo martes, tercera fiesta de Pascua de Pentecostes, habrá bendición papal en las iglesias de San Francisco y Nuestra Señora de los Dolores, en la que podrán lograr indulgencia plenaria los Hermanos de la Tercera Orden y Cofrades de Nuestra Señora del Carmen respectivamente, si la recibieren debidamente preparados, confesado y comulgado.

Corridas de toreros

El domingo y lunes próximos se celebran en la villa de Alcanar las tradicionales corridas de toros de San Isidro.

Un regalo

Con objeto de que disfruten de un día de campo, nuestro respetable y muy querido amigo el senador electo por la provincia, Excmo. señor Marqués de Vistabella ha regalado 150 pesetas á los empleados de la Diputación provincial.

Cirujano especialista

Ha llegado á esta ciudad hospedándose en la fonda Barcelona donde permanecerá hasta las cinco de la tarde de mañana el ilustrado cirujano D. José Pujol especialista en el tratamiento de las hernias y que tantas curas tiene realizadas en esta comarca.

Secretarios para Juzgados Municipales

En los exámenes que para juzgados municipales se han celebrado en la Audiencia de Barcelona han obtenido título oficial, entre otros, D. Lucas H. Garrit Panisello, de Tortosa, con la nota de sobresaliente y con la de aprobado D. Federico Gellida Martorell, de la Cenia.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

El Inspector de Higiene

Se ha encargado de la Inspección de Higiene el primer inspector de policía nuestro estimado amigo D. José Masalles, por haber cesado nuestro particular amigo D. José Parés.

Tortosa Ilustrada.

Esta noche se pone á la venta el número de Pascua de *Tortosa Ilustrada* que reparte cinco mil lotes entre sus favorecedores.

Hemos tenido ocasión de ver expuestos en los escaparates de la librería de D. José M.^a Bernis Puente Piedra 1 los regalos destinados el día de hoy entre los cuales hay algunos de verdadera utilidad y gran valor.

Fiesta

Para dar un día de asueto á los cajistas de LA VERDAD, con motivo de la festividad de mañana, no se publicará el lunes nuestro periódico.

Al público

Con motivo de la festividad de Pascua, el lunes próximo, la peluquería de nuestro particular amigo don Enrique Gasulla estará cerrada desde las dos y media hasta las siete de la tarde.

Los de Baler

El ministro de la Guerra ha comunicado malas impresiones respecto al estado de las gestiones que se practican para rescatar á los españoles que defienden el fuerte de Baler.

Ha dicho que el general Rios ha negociado inútilmente cerca del general Otis el que vaya una expedición á libertar á nuestros compatriotas.

Se ha lamentado de que el gobierno español se vea imposibilitado de hacer lo necesario, hechando la responsabilidad de lo que ocurre sobre el general Otis.

Traslado

Nuestro estimado amigo D. Miguel Ban Vergés nos participa haber trasladado su importante almacén de aceites y vinos de la calle de San Jerónimo, 27, á la de Barbarrá, 16, Barcelona.

Deseamos á nuestro amigo y paisano, muchas prosperidades en los negocios á que se dedica.

Sol y Sombra.

Notable es el último núm. 109 de este popular semanario taurino ilustrado, que publica los siguientes grabados.—Retratos de Reverte, Fuentes y Bombita.—Madrid: Instantáneas de las corridas séptima y octava de abono Córdoba. Magníficas fotografías de la feria.—Barcelona: Instantáneas de la corrida celebrada el 30 de Abril.—Figueras: Instantáneas de la corrida efectuada el 3 del actual.—Jerez: Instantáneas de las corridas verificadas el 30 de Abril y 1.º de Mayo.

El texto por los mejores escritores taurinos.

La peregrinación á San Pascual

VILLARREAL En honor de San Pascual Certamen Literario

Nuestro ilustrado redactor corresponsal en Villarreal don José Gallach, nos envió ayer la siguiente reseña del Certamen Literario celebrado en honor de San Pascual y que la falta de espacio nos impidió publicar ayer mismo.

«El acto—dice—ha tenido lugar en la iglesia arciprestal presidiéndolo el señor arzobispo de Burgos que tenía á su lado á los obispos de Tortosa y Lérida.

En el estrado ocupaban asientos los señores alcalde don Vicente Sancho, cura arcipreste doctor don Vicente Alba, registrador de la propiedad de Castellón, don Enrique García Bravo, cura arcipreste de dicha capital doctor don Tomás Costas, y los señores familiares de los tres preladados.

Antes de empezar el acto, la orquesta de Castellón, tocó con gran afinación y gustó la difícil y celebrada sinfonia de Raimond.

El secretario del Jurado, don Salvador Guinot, dió cuenta de dos telegramas: uno de la Adoración nocturna de Lérida, felicitando á los peregrinos y adhiriéndose al acto que realizaban, y otro del cardenal Sancha, también de felicitación y adhesión.

A continuación leyó una bien escrita Memoria de los trabajos llevados á cabo por la junta organizadora de la peregrinación y de los de Jurado para la adjudicación de premios.

Abiertas las plicas resultaron agraciados los señores siguientes:

Premio 1.º—Oda al Santísimo Sacramento. Una artística Pila con un San José de bronce dorado, regalo de S. M. la reina regente. Adjudicado á don Juan Bautista Pastor Aicart. Accesit, don Tomás Despuig Coll; segundo accesit don Agustín Safón.

Premio 2.º—Una escribanía de bron-

ce esmaltado, regalo de la infanta doña Isabel. Accesit, don José Nebot Sabater.

Premio 3.º—Cruz de nácar con reliquias de Jerusalem, regalo del comisario general de franciscanos en España al mejor romance sobre un milagro del Santo. Desierto. Accesit, P. Juan Tomás de las Escuelas Pías.

Premio 4.º—Laud de plata, regalo de D. Enrique García Bravo, á una leyenda sobre un hecho del Santo. Desierto.

Premio 5.º—Crucifijo de marfil, regalo de varios sacerdotes hijos de Villarreal, á un auto sacramental sobre un milagro del Santo. Adjudicado al P. José Félix, de las Escuelas Pías.

Premio 6.º—Un ejemplar de la obra *Tierra Santa*, regalo de D. Francisco Grau, al mejor soneto sobre la devoción de san Pascual á la Virgen. Adjudicado á D. Juan Bautista Pastor Aicart.

Premio 7.º—Una pluma de oro regalo de don Luis Ibañez de Lara, al mejor villancico para después de la Comunión. Adjudicado á don Julián Poy Villarejo. Accesit, don Francisco Gascó Alfonso.

Premio 8.º—Dos jarrones artísticos regalo del Exmo. señor don Emilio Sánchez Pastor, á una poesía sobre la primera Comunión. Concedido á don Tomás Delpuig y Coll.

Premio 9.º—Un objeto de arte ofrecido por la Diputación provincial de Castellón á una composición sobre «El humilde será ensalzado». Concedido á don Agustín Safon Prats. Accesit, don Diego Sornosa.

Premio 10.º—Dos jarrones de bronce y porcelana, regalo del cardenal Sancha, al mejor crítico de las obras de San Pascual. Concedido á don Luis de Ontalvilla.

Premio 11.º—Un objeto de arte, regalo del arzobispo de Burgos, á la mejor monografía sobre Villarreal y San Pascual. Desierto.

Premio 12.º—Un objeto de arte, regalo del ayuntamiento y clero de Villarreal, á la mejor monografía de Villarreal y San Pascual. Desierto.

Premio 13.º—Un brote de naranjo de plata ofrecido por don Salvador Ginot, á un cuadro de costumbres de Villarreal. Concedido á don Eduardo Blasco Escrig.

Premio 14.º—Una escribanía de plata, regalo del obispo de Tortosa, al mejor boceto del Santo en pintura. Concedido á don Ramón Garrido Méndez, de Valencia.

Premio 15.º—Un objeto de arte, regalo de la Junta organizadora de la peregrinación, al mejor boceto en escultura del Santo. Concedido á don Pascual Amorós.

Premio 16.º—Un objeto de arte, regalo de doña Agustina López Font,

á la mejor composición de música dedicada á San Pascual. Concedido á don Eugenio Amorós Sirvent.

Premio 17.º—Un objeto de arte, al mejor motete. Concedido á don Benito Traver.

Muchos de los señores agraciados subieron al estrado á recoger sus premios.

Después usaron de la palabra el obispo de Tortosa y el arzobispo de Burgos, para dar las gracias á los concurrentes y alentarles por el camino de la fe. Seguidamente se retiraron los preladados, y después se procedió á la lectura de las composiciones premiadas que han sido muy aplaudidas.

Ha terminado el certamen á las doce y media.

(Del *Heraldo de Castellón*.)

Telegramas

Pájaro de cuenta

Niza, 19, 9 m.

La policía de Mónaco ha detenido á un sujeto al salir éste del Casino de Monte Carlo, donde acababa de perder una suma respetable.

LLámase el detenido Luis Belliard, que ha sido banquero, fabricante de tejidos, mozo de café, «soortmant» y además deportado á la Goyuna francesa de donde se escapó el 9 de Marzo del año próximo pasado.

Hace pocos días se presentó vistiendo el uniforme de general en Laval, donde cobró un cheque de 15.000 francos, que resultó falso.

Vistiendo el mismo uniforme se presentó en París, cobrando allí otro cheque de 8.000 francos, también falso.

Después marchó á Niza vestido de sacerdote, y aquí se fingió intendente militar, entregándose á una vida de lujo y de placeres, hasta caer en manos de la policía en Monte Carlo.

Ha sido conducido á París para ser entregado á la justicia de aquella capital.

La campaña parlamentaria

Madrid 20.

Casi todos los proyectos que ha ofrecido realizar el Gobierno quedarán para la segunda etapa de las actuales Cortes.

En todo caso las cuestiones militares se discutirán en la primera.

La ley de reforma municipal y provincial para la segunda legislatura.

Tampoco se hará nada respecto en materia de reformas de enseñanza y respecto á Gracia y Justicia nada hay aún que pueda indicar si el señor Durán y Bas se propone ó no hacer alguna reforma.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

PIGOTA Linfa pura de vaca, reciente **DR. SABATE**
 (PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)
TODOS LOS DIAS FESTIVOS Especialista en **PARTOS**,
 enfermedades de mujeres y niños
 DE 10 A 12 MAÑANA

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE **Francisco Mestre**

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

DISPONIBLE

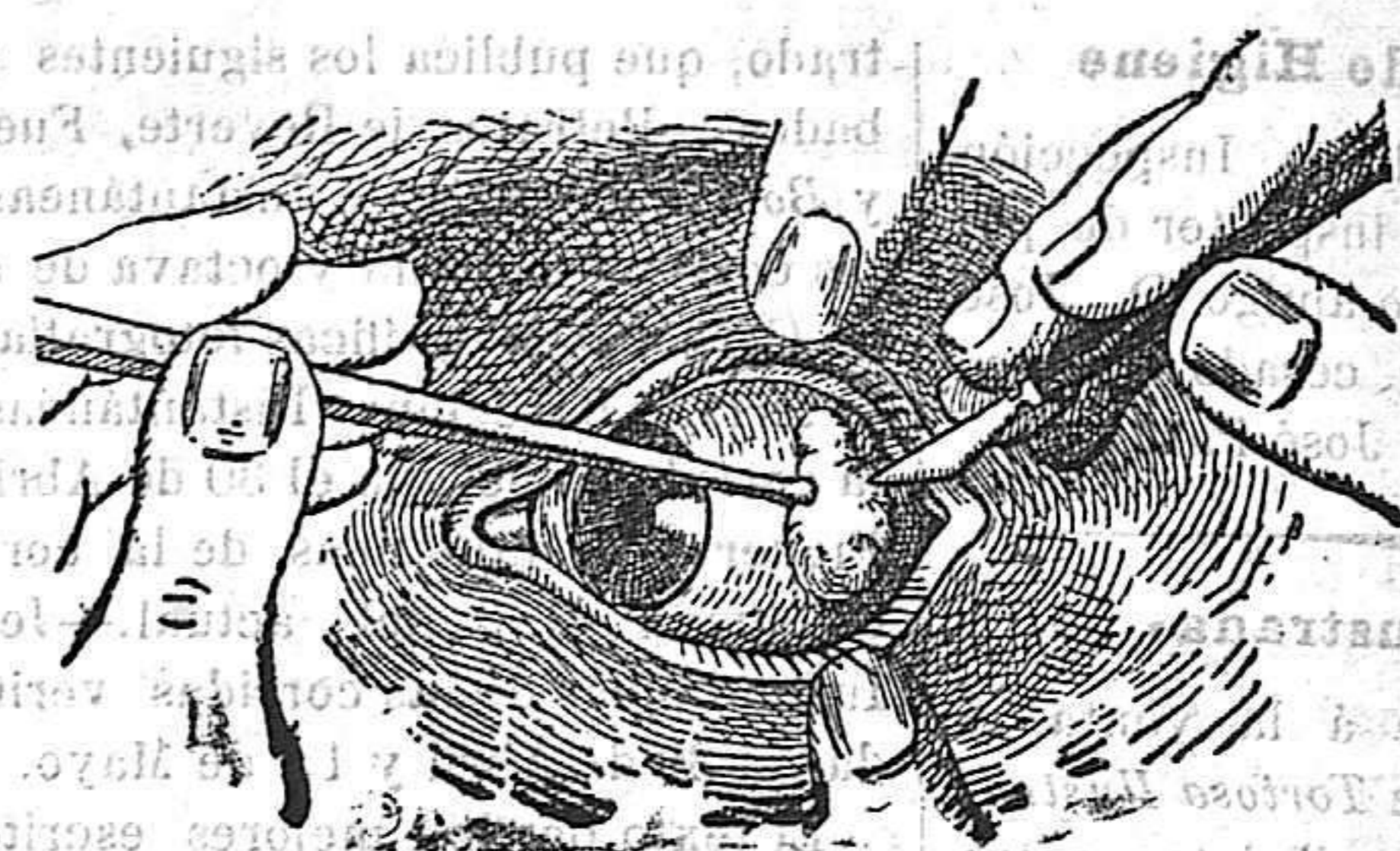
MAQUINA ELEVADORA DE AGUAS

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO

Aparatos para el var. á grande altura el agua de las fuentes, rios, arroyos, n.inas y demás manantiales de agua corriente, mu ù il para lúe e sus don te no ll. g e el agua a los pisos superiores, sin gasto al gupo para su funcionamiento, sien pre constante, no necesita ningun fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y uade elevarse desde un litro á cuantos se deseen. Para catálogos á instrucciones á los Representantes de la casa Gubern Salón y Garriga, de Barcelona en la provincia de Tarragona,

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18—TORTOAA
Constructores de pozos artesianos



JUAN J. CUCALA, Médico Cirujano Oculista

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico participa (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades del dominio de la Medicina y Cirugía. Enfermedades de ojos, oído, nariz, garganta, mujeres niños etc**

Especialidad de los ojos

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, pterigión, lagrimeo, fistulas, dacrioble. norreas triquiiasis (pestaña dentro) Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopia, hipermetropia, astigmatismo etc. etc.

Granulaciones, metodo especial para aliviarse pronto.

Por dedicarse á todas las enfermedades ofrece precios módicos como son á una peseta la cura y 10 pesetas por 15 dias. Operaciones á precios convencionales.

HORAS DE CONSULTA

Mañana de 9 á 11 — Tarde de 6 á 8 — Cura gratis para los pobres de 7 á 9 mañana.

Calle del Puente 3 Tortosa

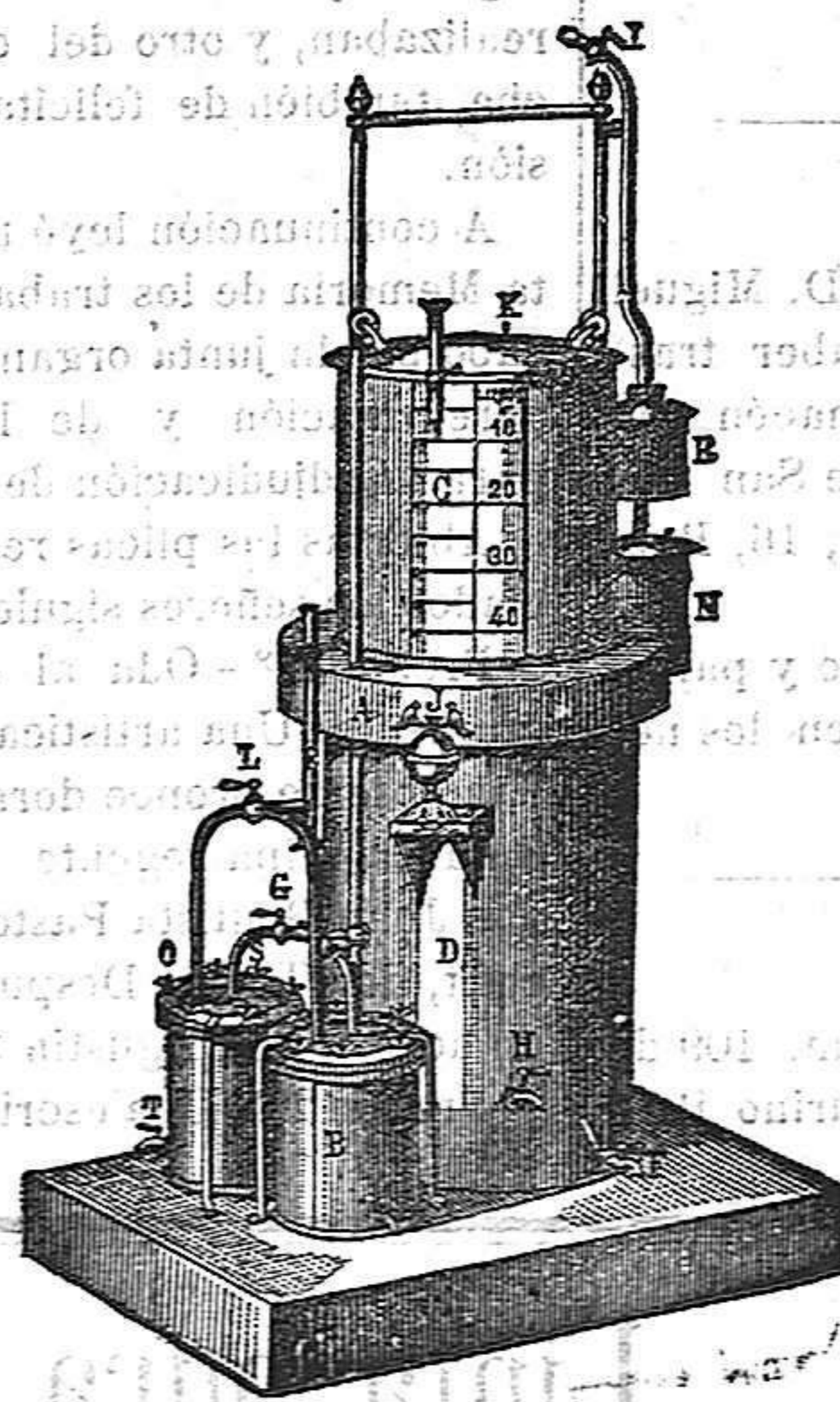
SE VENDE

ó cambian con fincas del término de Vinaroz una casa nueva en Uldecona de 130 metros cuadrados cerca la estación y otra en las casas de Alcanar con tierra suma 1380 metros en la orilla del mar exprés para baños.

Razón calle Dozal, 26, tienda.
VINAROZ

Luz, luz, mucha luz

Más brillante linterna y fija que la del gas ordinario y la eléctrica; más barata, mas clara y más conveniente que aquellas y se deja de ser tributario de toda empresa monopolizadora, adquiriendo un aparato FENIX, que se produce el gas ACETILEN, automáticamente. Privilegio de invención: los hay desde 150 á 3.000 pesetas uno según su fuerza. Muy apropiado, por ser inextinguible.



posibles, para cualquier casa habitación, fondas, cafés, casinos, teatros, tiendas, almacenes, balnearios, etc. También hay lámparas de mano á 10 pesetas una, que no hacen de gasto más que ocho céntimos cada tres horas desarrollando más luz que catorce bujías.

Dirigirse á **F. ALONSO.-VINAROZ.-(Castellón)**